FECHA	04 DE SEPTIEMBRE DE 2026
No CONTRATO	06-2026
OBJETO	ADQUISICIÓN DE TAPAS Y REJILLAS DESTINADAS A ATENDER LAS NECESIDADES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SALADOBLANCO.
CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SALADOBLANCO EMSEPUSA SAS ESP.
CONTRATISTA	SERVICIOS Y SUMINISTROS EMPRESARIALES HCS S.A.S. NIT. 901.431.382-6 RL. MANUEL GUSTAVO IJAJI GOMEZ
SUPERVISOR	GERENTE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICAS
VALOR	VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($27.850.000), IVA INCLUIDO
FECHA DE INICIO	04 DE SEPTIEMBRE DE 2026
DURACIÒN	TÉRMINO DE EJECUCIÓN: El contratista se compromete a suministrar los bienes y servicios contratados en un plazo de UN (1) MES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, en todo caso sin superar la vigencia fiscal.
FORMA DE PAGO	EMSEPUSA S.A.S. E.S.P. pagará al contratista de la siguiente manera: 1. Un primer pago correspondiente a pago anticipado por el 50% del valor del contrato previa aprobación de garantías, presentación de facturación electrónica o cuenta cobro y certificación de cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. 2. Un segundo pago correspondiente al 50% restante, previo a la entrega de los bienes, entrada almacén, presentación de la factura electrónica, certificación de cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, si aplica y acta de recibo a satisfacción por parte de la entidad.

DECLARACIONES

En el Municipio de Saladoblanco, a los cuatro (04) días del mes de septiembre del dos mil veintiséis (2026), se reunieron el Gerente **HAROLD YESID PEREZ VALDERRAMA**, a quien, por su idoneidad y funciones, corresponde realizar la supervisión al presente contrato y MANUEL GUSTAVO IJAJI GOMEZ , quien actúa en representación legal de **SERVICIOS Y SUMINISTROS**

EMPRESARIALES HCS S.A.S., identificado con NIT No. 901.431.382-6 en calidad de contratista, quienes mediante la presente acta declaran iniciado el Contrato de compraventa No. 06 de 2026.

CONSTANCIAS: Se deja constancia que se han reunido los requisitos legales y contractuales para iniciar el contrato.

HAROLD YESID PEREZ VALDERRAMA
Representante Legal
EMSEPUSA SAS ESP

MANUEL GUSTAVO IJAJI GOMEZ
R.L. **SERVICIOS Y SUMINISTROS EMPRESARIALES HCS S.A.S.**
NIT No. 901.431.382-6
Contratista